

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SUNLIGHTING S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte ocho días del mes de marzo de dos mil dieciocho a las once horas, en el local de la Compañía situado en la Avenida Juan Tanca Marengo Km. 5 ½ C.C. Plaza Sai Baba local 11, tuvo lugar la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **SUNLIGHTING S.A.**

ASISTENCIA, LISTADO Y CONVOCATORIA.-

Asisten el accionista: José Aguilera Burneo, de nacionalidad ecuatoriano, casado ejecutivo propietario de 3350 acciones, María José Aguilera propietario de 550 acciones, Cristina Aguilera propietario de 550 acciones y Elba Moreno Bustamante propietario de 550 acciones. Todas las acciones son ordinarias, liberadas, nominativas y de un valor de UN DÓLAR cada una, con derecho a un voto.-

Preside la sesión la señora Elba Moreno Bustamante, como Presidente Ad Hoc y actúa como Secretario el señor José Aguilera Burneo.-

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum, e informa el Secretario que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado, y que, para hacer uso de la facultad que concede el artículo doscientos treinta y ocho de las Ley de Compañías, esto es, que la Junta se entienda convocada y válidamente constituida, es necesario que el accionistas se encuentren de acuerdo con el tema a tratarse y por unanimidad acepten la celebración de la Junta; que propone que los temas sean: **1) Conocer y resolver sobre los informes del Administrador y del Comisario; 2) Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros por el ejercicio económico del año 2017; y, 3) Reelección de Comisario para el periodo 2017.** El accionista aprueba por unanimidad la celebración de la Junta con los temas ya expresados.-

INSTALACIÓN.-

El Presidente declara formalmente instalada la presente sesión con los temas ya expresados los cuales se pasa a conocer:

PRIMER PUNTO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DEL ADMINISTRADOR Y DEL COMISARIO.-

El Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al informe del Gerente de la Compañía, y el informe del comisario en ese orden.

Luego de la lectura y puesto en consideración del accionista, dichos informes, que se refieren al ejercicio económico del año 2017, son aprobados por unanimidad. -

SEGUNDO PUNTO. - CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017.-

El presidente dispone que por Secretaría se proceda a dar lectura de los Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2017.-

Luego de la lectura, los Estados Financieros son puesto en consideración del accionista, por lo que, la Junta **resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico correspondiente al año 2017.**

TERCER PUNTO. - NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO POR EL PERIODO 2017.-

La Junta General de Accionistas resuelve reelegir a la señora Contador Público Autorizado Ana Rivadeneira como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2017.-

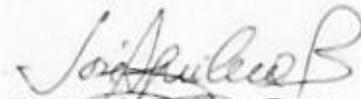
FINAL DE LA SESIÓN Y APORBACIÓN DEL ACTA.-

Aprobados los acuerdos y resoluciones que procede, se dispone que el Secretario proceda a redactar el Acta de esta sesión, a cuyo efecto se concede el receso necesario.

Una vez redactada el acta, la Junta se reinstala, se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes. -



Sra. Elba Moreno Bustamante
PRESIDENTE AD-HOC



Sr. José Aguilera Burneo
GERENTE - SECRETARIO